



CGT informa



Sección Sindical U.P.M.

Rectorado Edificio B - Local 51 Tfno.: 91336 6263- 913367996 Correo: cgt@upm.es

SOBRE LAS MENTIRAS DEL SR. CONDE, RECTOR DE LA UPM

Desestimado Sr. COND**ERE**CTOR DE LA UPM:

Queremos recordarle que quien despidió a 301 trabajadores sin querer darles ni 1€, fue usted y su equipo. Que quien despidió a 17 trabajadores con un despido objetivo fue Usted y su equipo. Que el promotor del **ERE** es Usted y su equipo. Que quien ha eliminado la Acción social,.....fue Usted y su equipo... Que quien quitó las jornadas partidas fue Usted y su equipo. Que su mala gestión, y el no querer hacer bien las cosas, han ocasionado a la Universidad Pública de Madrid una buena cantidad de **Euros EXTRA**; sin que Usted y su equipo hayan asumido ninguna responsabilidad. Su mentalidad de mal empresario hace que sus fallos lo paguen otros, y para más INRI los más débiles, todo esto sin contar con la ayuda externa de otras administraciones que han colaborado en enfatizar su mala gestión.

De la distribución y gestión de la tasa de reposición, ya ni hablamos.

Sólo unas aclaraciones sobre su versión de lo acontecido en las negociaciones:

- 1.- No es la Universidad la que ofrece la mediación, es el Instituto de Mediación al tener conocimiento del proceso que va a iniciar la Universidad contra 69 trabajadores, quien convoca a las partes, pues al tratarse de un despido colectivo que afecta a más de 50 trabajadores, debe ofrecer la mediación.
- 2.- La Parte Social no rechaza la mediación, sino que considera que como se estaba desarrollando el proceso de negociación hasta ese momento, no era necesaria.
- 3.- La Parte Social no rechaza la "propuesta de la Universidad", es la Parte Social quien propone las medidas, que la Universidad se limita a amoldar y corromper a su gusto. La parte social rechaza la perversión que hace la Universidad con nuestras propuestas.
- 4.- La recolocación del personal afectado no es por voluntad de la Universidad, de nuevo vuelve a obligarle la ley, al igual que en la anterior sentencia del TS por la que la obligó a readmitir a los compañeros, es más, ésta recolocación es elaborada por el SEPE.

Parece ser que los representantes de la Universidad en quien usted delegó para negociar, o le mienten o estuvieron en otras reuniones distintas a las que asistimos los representantes de los trabajadores.

Por cierto, ¿nos lo parece sólo a nosotros o si se lee con detenimiento el Informe de la Comunidad se detecta el olorcillo a complicidad entre administraciones?